

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 06/2015 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 06/2015 Ordinaria.**

En Mejillones Miércoles 04 de Febrero 2015, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 06/2015 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M. Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander A., Alcaldesa (S) y Directora SECOPLAC  
Sra. Marinella Camus, Encargada de Emergencias Municipal.  
Sr. Fernando Morgan, Gerente General de LOSBERGER.  
Sr. Enrique Sánchez, Gerente de Adm. y Finanzas de LOSBERGER.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Reunión con la Empresa SISTEMA DINAMICO, para informar de las características Técnicas, del HOSPITAL DE EMERGENCIA.
- 2.- Aprobar Convenio de Implementación Fase 1 del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".
- 3.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Reunión con la Empresa SISTEMA DINAMICO, para informar de las características Técnicas, del HOSPITAL DE EMERGENCIA.

Procede Alcaldesa (S). a hablar del cómo se gestiona darle solución a toda la Comunidad en caso de una emergencia. El Gobierno Regional accede a que el Municipio formule y presente proyecto y así se obtiene el financiamiento; de acuerdo a las características de dicho proyecto comentan que es un ejemplo para la Región. Se realiza Licitación con un solo Oferente que es Empresa System Dynamics (LOSBERGER), adjudicación por \$924.000.000; da el pase para que System Dynamics realice su presentación.

Pide la palabra **Concejal Valdovino**, hace tiempo se había generado un acuerdo en la mesa del Concejo para tener la posibilidad de escuchar por parte de la empresa el proyecto, en qué consiste el Hospital de campaña, básicamente por las zonas de riesgos en las que se encuentra cierta parte de la población (Mejillones zona de conflicto en términos de desastres naturales), por lo mismo se requiere estar a la altura de las circunstancias. A través de Marinella que es quién preside el Comité de Emergencia Local, se ha tratado de estar preparados; y de paso agradece la presencia de los exponentes en Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
1985

**Sr. Fernando Morgan, Gerente General de System Dynamics;** Saluda atentamente y agradece la confianza puesta en la Empresa. Introduce un poco a la historia de la Empresa **LOSBERGER** con 97 años de trayectoria a nivel Mundial en fabricación de carpas estructurales; los productos entregados al Municipio son de la división Militar llamada RTS con casa Matriz en Francia.

Las carpas tienen un despliegue natural y en cualquier sitio que se desee, con tiempos muy cortos, transportables; todas las ramas de las Fuerzas Armadas en Chile han accedido a la compra de ellas, muy compatible con Hospitales de la Fuerza Aérea del Ejército Chileno que tiene 2 de ese tipo y Carabineros de Chile también.

Las Naciones Unidas han enviado una de estas carpas/Hospital con las mismas características de la adquirida por el Municipio al Centro de África, por el Virus Ébola.

El Modelo "especial" obtenido por el Municipio es la carpa TMM y es una de las carpas neumática inflables más grandes de Chile.

Las carpas neumáticas se pueden ir acoplando y expandirse, 1 carpa cuenta con 3 módulos. La carpa en presentación tiene 12,6 mtrs. de largo x 8,25 mtrs. de ancho y 4 mtrs. de altura. Se inflan con infladores independientes y se logra hacer en 5 minutos; una de las características importantes es que si se pincha un área, el arco que mantiene la carpa no permite que se desinfe totalmente (a veces hay que hacer mantención, pero menores, ninguna se ha reventado). La vida útil de ésta es de aprox. en campaña de 15 años si está en permanente despliegue, si no, mucho más. La tela es de alta durabilidad, es poliéster con un revestimiento de PVC y tiene tratamiento UV, no son inflamables, vienen con piso modular que genera rigidez para el soporte de las camillas, etc., su peso es de alrededor 576 kg.

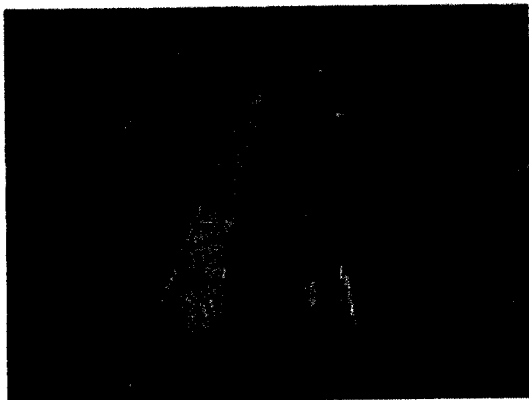
**Pregunta Sr. Fernando Morgan, System Dynamics a Marinella Camus, Comité Emergencia Comunal;** ¿cuánto fue la demora en instalar la carpa? **Marinella Camus,** 15 minutos en todo el arme y desarme, se desenrolla, estira y se conecta a la manguera para inflar; podría haber sido más rápido, pero el generador que tenían era de baja capacidad, no se ocupó el generador que viene con el Hospital. **Sr. Fernando Morgan,** una vez inflada, no es necesario mantenerla conectada al inflador.



LOSBERGER

**ADQUISICION HOSPITAL DE EMERGENCIAS-  
MEJILLONES**

Contempla la adquisición de contenedores y carpas neumáticas para generar un hospital de emergencias, con hospitalización y zona de refugio ubicados en una zona fuera del área de inundación.



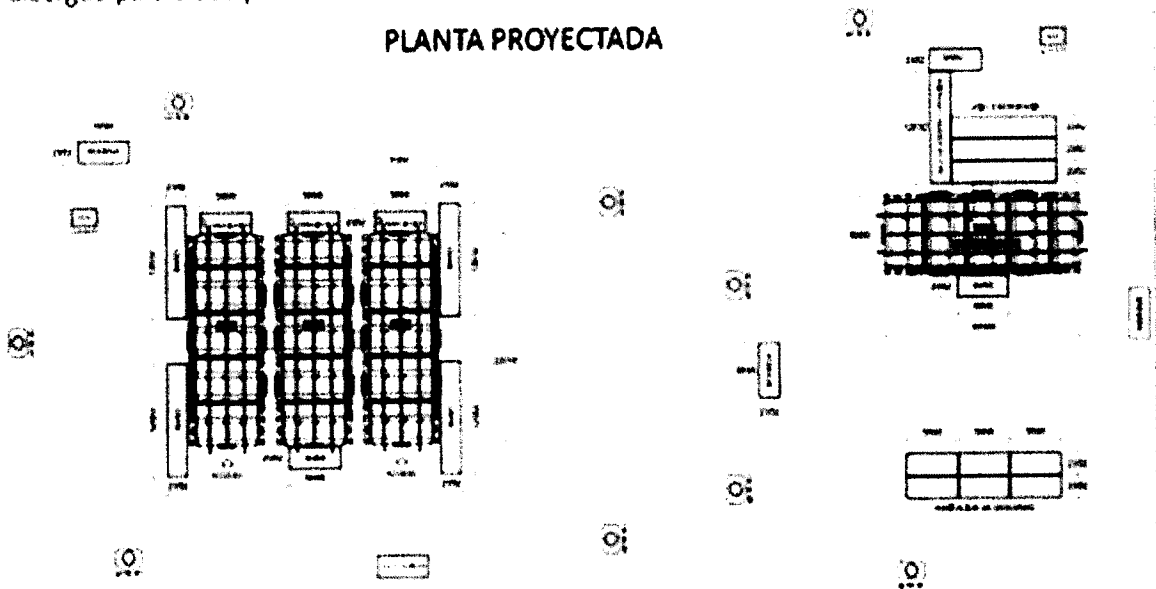
De cómo se distribuye su armado, es decisión del Comité de Emergencia de acuerdo al terreno disponible que habrá.

LOSBERGER

## ADQUISICION HOSPITAL DE EMERGENCIAS- MEJILLONES

Se considera la atención en el Hospital de Emergencias 60 días corridos y con una cantidad de 100 pacientes hospitalizados y 40 personas atendidas ambulatorias. Además considera una Zona de Refugio con albergue para 1.000 personas

### PLANTA PROYECTADA



LOSBERGER

EL HOSPITAL Y ZONA DE  
REFUGIO CONTEMPLA:

| ITEMS | PRODUCTOS   | CANTIDAD |
|-------|---|----------|
| 1     | Carpas Neumáticas con bolsos de transporte 103 m2   | 4        |
| 2     | Módulos contenedores 30 m2 atención de Urgencias  | 2        |
| 3     | Módulo Contenedor 30 m <sup>2</sup> para Sala de Estabilización de pacientes  | 1        |
| 4     | Módulo Contenedor 15 m <sup>2</sup> para Morgue   | 1        |
| 5     | Módulo Contenedor 15 m <sup>2</sup> para Baño Pacientes y Lava chatas   | 1        |
| 6     | Módulo Contenedor 15 m <sup>2</sup> para Baño Sala de Espera  | 1        |
| 7     | Módulo Contenedor 30 m <sup>2</sup> para Recepción y Sala de Espera, Incluye mobiliario                             | 1        |
| 8     | Módulos Contenedores 15 m <sup>2</sup> para Descanso Personal, incluyen camas, refrigerador, microondas, mobiliario | 6        |
| 9     | Módulos Contenedores 15 m <sup>2</sup> para Bodegas   | 2        |
| 10    | Módulo Contenedor 15 m <sup>2</sup> para Guardia Carabineros  | 1        |
| 11    | Módulos Contenedores de 30 m <sup>2</sup> para Baño   | 4        |
| 12    | Módulo Contenedor 15 m <sup>2</sup> para Baño   | 1        |
| 13    | Módulos Contenedores 15 m <sup>2</sup> Retermalización, incluye equipos   | 3        |
| 14    | Grupo electrógeno 165 KVA con gabinete Insonorizado   | 3        |
| 15    | Aire acondicionado tipo bomba de calor, calefacción   | 4        |
| 16    | Torres de iluminación con mástil telescópico 8 m  | 10       |
| 17    | Equipo extinción de incendio, portátil espuma por aire comprimido   | 1        |
| 18    | Conexiones de carpas entre carpa y contenedor   | 10       |
| 19    | Barreras de cierre perimetral provisorio  | 200      |
| 20    | Literas de campaña plegables  | 500      |
| 21    | Instrumental médico solicitado  | GI       |

Contiene lo básico que hay en un Hospital.

SECRETARÍA DE SALUD  
MÉJICO

LOSBERGER

INSTRUMENTAL  
MÉDICO  
CONTEMPLA:

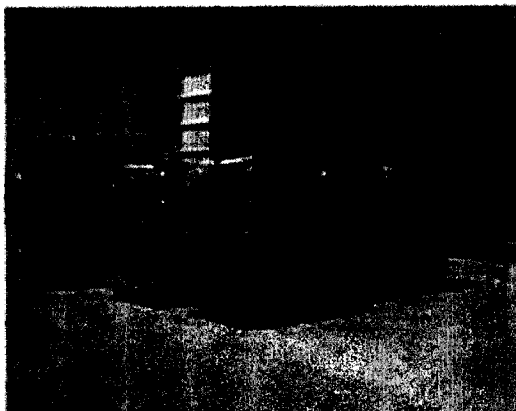
| ITEMS | PRODUCTOS  | CANTIDAD |
|-------|--|----------|
| 1     | Camillas para exploración rápida + soporte                   | 11       |
| 2     | Monitor básico de signos vitales                             | 11       |
| 3     | Fonendoscopio  | 6        |
| 4     | Biombos  | 1        |
| 5     | Camilla de palas   | 4        |
| 6     | Tabla espinal  | 2        |
| 7     | Férulas neumáticas o de vacío                                | 8        |
| 8     | Collar cervical de varios tamaños                            | 1        |
| 9     | Maletín con equipamiento de vía aérea y ventilación          | 1        |
| 10    | Maletín con equipamiento de soporte cardiovascular           | 2        |
| 11    | Desfibrilador con monitor signos vitales                     | 2        |
| 12    | Aspirador de secreciones                                     | 2        |
| 13    | Kit diagnóstico otoscopio oftalmoscopio                      | 5        |
| 14    | Martillo de reflejos   | 5        |
| 15    | Alámpara de exploración                                      | 5        |
| 16    | Receptáculo de basura  | 5        |
| 17    | Camillas de observación +soporte                             | 2        |
| 18    | Carro-mueble auxiliar para stock de material                 | 3        |
| 19    | Carro de enfermería:curaciones, insta. vía venosa periférica | 2        |
| 20    | Bomba de aspiración  | 5        |
| 21    | Oxigenoterapia   | 1        |
| 22    | Carro-mueble auxiliar para stock de material                 | 6        |
| 23    | Porta-sueros (palo o gancho).                                | 1        |
| 24    | Monitor-desfibrilador con monitor multi-paramétric           | 1        |
| 25    | Set balones de resuscitación adulto-pediátrico               | 1        |
| 26    | Respirador eléctrico.  | 1        |
| 27    | Laringoscopio con espátulas de diferente tamaño              | 1        |
| 28    | Carro de Paro y de enfermería                                | 1        |
| 29    | Negatoscopio Electrocardiograma                              | 1        |
| 30    | Sierra yesos   | 2        |

INSTRUMENTAL  
MÉDICO  
CONTEMPLA:

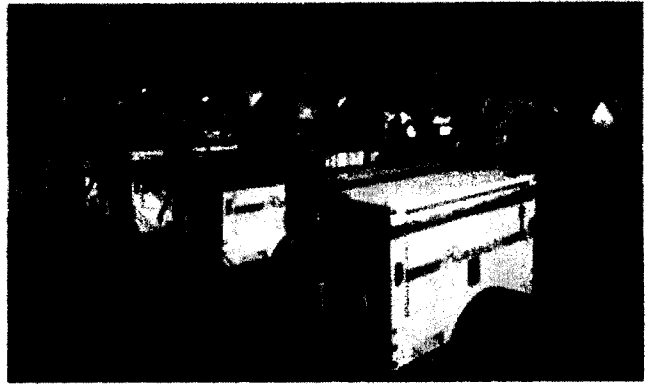
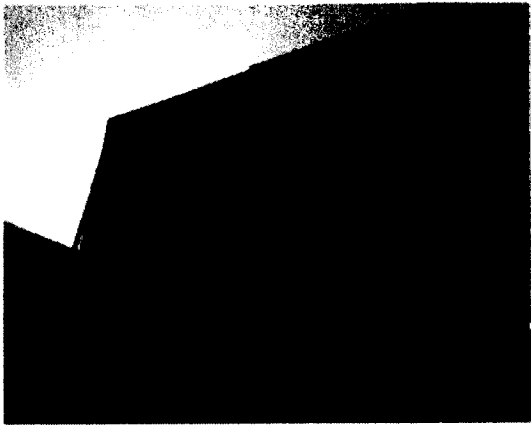
LOSBERGER

| ITEMS | PRODUCTOS  | CANTIDAD |
|-------|--|----------|
| 31    | Negatoscopio de un cuerpo  | 1        |
| 32    | Set de curación  | 20       |
| 33    | Set de suturas   | 5        |
| 34    | Carro de enfermería similar a de anestesia concentrador de oxígeno | 1        |
| 35    | Nebulizador eléctrico  | 1        |
| 36    | Camara Mortuoria   | 1        |
| 37    | Carro transporte de Cadaveres.                                     | 1        |
| 38    | Refrigerador Medicamentos  | 1        |
| 39    | Cotres de campaña portátil   | 100      |

Imágenes entrega al Municipio



MUNICIPALITY OF  
7.6.76  
12



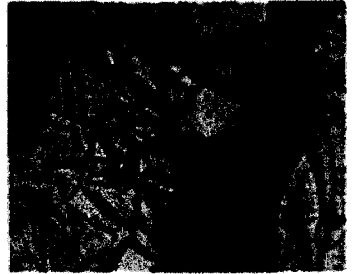
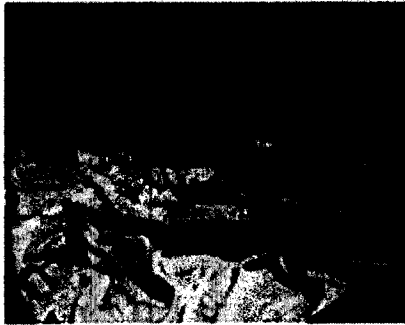
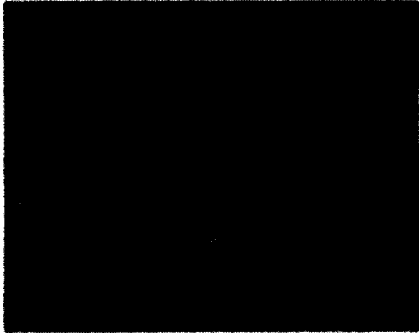
MUNICIPALIDAD  
ONCE



LOSBERGER

**ADQUISICION HOSPITAL DE EMERGENCIAS-  
MEJILLONES**

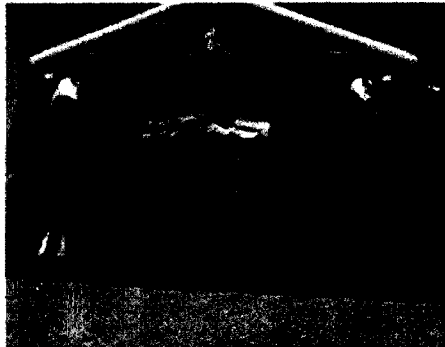
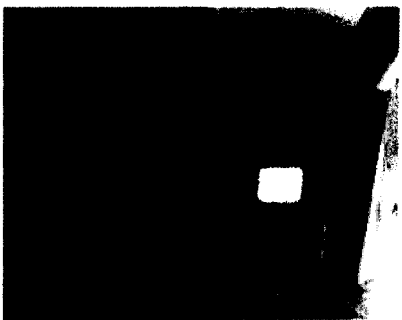
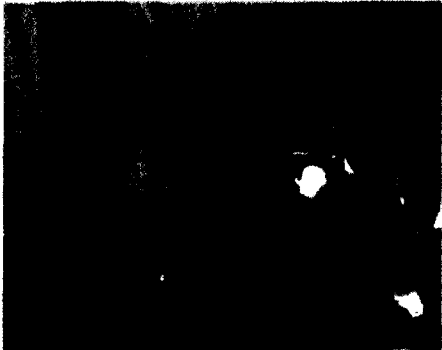
ARMADO EN TERENO CARPA NEUMÁTICA



LOSBERGER

**ADQUISICION HOSPITAL DE EMERGENCIAS-  
MEJILLONES**

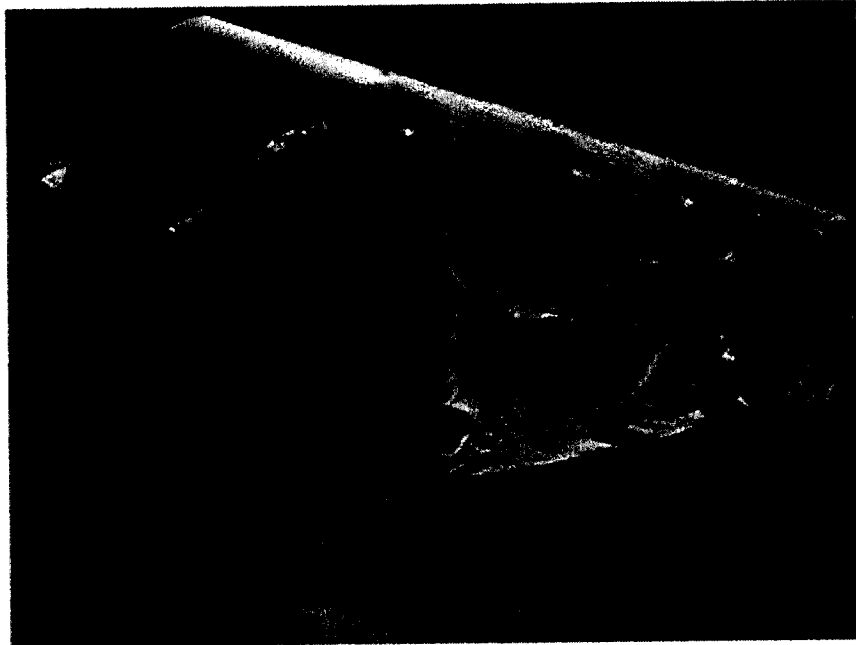
ARMADO EN TERENO CARPA NEUMÁTICA



LOSBERGER

**ADQUISICION HOSPITAL DE EMERGENCIAS-  
MEJILLONES**

ARMADO EN TERENO CARPA NEUMÁTICA



**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo;** indica que se realicen las consultas.

**Concejal Valdovino,** ¿financiamiento 100% FNDR?, **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Alcaldesa (S).;** sí. Continúa **Concejal,** ¿incluye mantención preventiva y curativa el proyecto? **Sr. Fernando Morgan;** no, no está incluido. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** los FNDR no permiten mantención en cualquier producto que se adquiere o recinto que se construya; cuando se postula a proyectos FNDR o SUBDERE, se pide la aprobación del Concejo para los costos de mantención. Las carpas tienen Garantía de 2 años, por defecto de fabricación. **Concejal Valdovino,** dónde se encontrarían los Técnicos más cercanos de poner ubicar. **Sr. Fernando Morgan;** LOSBERGER tiene casa central en Santiago y Miguel Vera es Ingeniero Constructor “ejecutivo capacitado” que vive en Antofagasta (demoraría 24 hrs. en llegar). Continúa **Concejal,** no ve módulo para cirugía de urgencia en caso de desastre natural. **Sr. Fernando Morgan;** no hay un pabellón incluido, pero el Hospital de campaña de la Fuerza Aérea realiza sus cirugías dentro de las mismas carpas, quiere decir que se puede habilitar la carpa para ese tipo de pabellón. **Concejal,** con respecto a la Temperatura ¿cómo se maneja esa situación? **Resp. Sr. Fernando Morgan;** mediante aire acondicionado, con una T° aprox. de 17°/18°.

**Concejal Biaggini,** ¿1era. vez que una Municipalidad en Chile compra ese tipo de carpas? **Sr. Fernando Morgan;** 1era. vez que un Municipio invierte en un Hospital de esas características; los Hospitales son tema generalizado, en realidad lo que se presenta es un “centro de atención médica de emergencia”, 1er. paso para concluir dicha carpa en un Hospital, la Municipalidad es pionera en esto. El concepto “es estar preparado” y no esperar último minuto. El grupo de LOSBERGER, específicamente la división de las carpas neumáticas, son proveedores oficiales de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y de las Fuerzas Armadas de Francia, Alemania, España, Estados Unidos, África, Sud África, etc.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Alcaldesa (S).;** se quiere hacer la inauguración de la adquisición del Hospital de campaña en Marzo, con la idea de armarlo completamente y mostrarlo a la comunidad.

**Concejal Valdovino,** ¿qué tipo de refrigerador es el que aparece en la presentación? ¿1 o 2 puertas?, si es refrigerador de 1 puerta habría que cambiarlo, explica que las vacunas que se

ocupan en esas circunstancias (difteria, tétano, insulinas, etc.) requieren de cadena de frío. ¿puede tener acceso a esa información? **Marinella Camus**, no hay problema. **Concejal**, ¿las camillas son con o sin barandas? **Sr. Fernando Morgan**, sin barandas. **Sr. Enrique Sánchez, System Dynamics**; la especificación se encuentra en el detalle del listado de los productos. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, se le entregará al Concejal. **Concejal**, le parece oportuno para poder analizarlo y hacer algún aporte con las personas del Hospital de la Comuna. **Marinella Camus**, considerar que el listado que trae el proyecto es a parte del stock que tiene el Municipio en cuanto a colchones, frazadas, etc.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿cuándo se comienza el nexos con la Empresa? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; septiembre, octubre del año pasado, se busca por Internet todos los proveedores orientados al tema de carpas y hospitales de emergencia, se licita y solo se presenta LOSBERGER.

Se le otorga la palabra a la **Sra. Marinella Camus, Comité Emergencia Comunal**; informa que la capacitación del armado de la carpa, encendido de las torres de emergencia, etc. será el día de mañana, jueves 05/02 (Bomberos, algunos Carabineros, Emergencias Municipal, Hospital y personas de la cuadrilla). Se piensa armar 1 carpa para mostrar a la comunidad, en el Estadio (a futuro). También pasará por Concejo la presentación de lo adquirido en la EXPONOR a realizarse en el mes de Mayo.

El **Concejal Ferreira**, consulta por la experiencia. Responde el **Sr. Morgan**, reiterando que la empresa tiene 97 años de experiencia.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿los montos utilizados en el proyecto, incluyen el pago de Doctores, por ej.? **Sr. Fernando Morgan**; no, solamente está considerada la infraestructura; la atención dependerá de la vocación de los médicos en caso de una emergencia. Comunica que System Dynamics, específicamente las personas que armaron el proyecto, se encontrarán presentes en la inauguración/presentación del Hospital de Campaña.

**Concejal Biaggini**, le gustaría que se hiciera un 2do. proyecto en conjunto con médicos de Mejillones para la implementación del Hospital. **Concejal Valdovino**, está de acuerdo; ya que lo primordial se encuentra, solo falta aumentar en cantidad de implementos.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; agradece presentación en nombre del Concejo, resaltando la importancia del paso que se ha dado para la Comuna. **Invitados**, agradecen de igual modo.

## SEGUNDO PUNTO

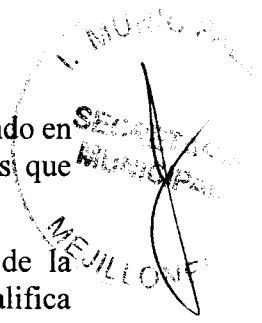
- Aprobar Convenio de Implementación Fase 1 del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Alcaldesa (S)**, hace referencia de la aprobación del Convenio de colaboración con el proyecto "Quiero mi Barrio" en los meses de Diciembre/Enero pasado, ya firmado. El MINVU tiene como normativa la firma del convenio de colaboración primero, convenio de implementación fase 1 (evaluación) y convenio de implementación fase 2 con el Municipio respectivo. La fase 1, duración 8 meses: consiste en la implementación de la oficina en el Barrio beneficiado, lo que el Municipio debe hacer e indican la cantidad que se transferirá en el año 2015 \$ 37.671.200 para dicha implementación; que considera la contratación de a lo menos 2 profesionales exclusivos para el programa (área social y construcción), la habilitación y mantención de la oficina (en el barrio), diseño de material gráfico que se requiera para el funcionamiento del programa, registro audiovisual y producción de todos los eventos que se realice dentro del programa; en ningún caso el convenio involucra plata del Municipio, se evalúa, y se pasa al convenio de implementación fase 2.

**Concejal Ferreira**, ¿el convenio de implementación fase 2, requiere de platas Municipales? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, en ninguno de los 2 casos.



**Concejal Valdovino**, ¿duración? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Alcaldesa (S)**; 8 meses, comenzando en el mes de Marzo, siempre y cuando ya se tengan los perfiles de los profesionales que requieren contratar.



**Concejal Ferreira**, terminando todos los convenios ¿puede otro barrio, a parte de la población Salvador Allende, obtener ese beneficio? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, Mejillones no califica dentro del concurso "Quiero mi Barrio", ésta es una gestión realizada por el Sr. Alcalde con el Seremi a nivel central para la inclusión de la población. Salvador Allende; si el programa tiene un buen resultado y se ven los logros, se pueden volver hacer las mismas gestiones para otro sector de la Comuna.

**Concejal Biaggini**, no se puede firmar el convenio sin antes cambiar el nombre de la calle, el psje. 18 de septiembre no existe en Mejillones, debiese decir 11 de septiembre. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; encuentra la razón, se le escapó ese punto. **Concejal Biaggini**, ¿qué pasa si otra ciudad hace el reclamo por el convenio con Mejillones? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, el programa "Quiero mi Barrio" tiene una base que es concursable y el Seremi tiene la facultad de poder elegir 2 o 3 Comunas sin concurso. Continúa **Concejal**, ¿hay algún respaldo de lo que dice? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; la Ley no permite entrar en concurso, pero sí la asignación directa; solicitará al MINVU que envíe un documento o informe de cómo se hizo la selección y ella se lo traspasará. **Concejal**, le gustaría ese respaldo para Concejales.

Habla **Concejal Fanny** con respecto al conocimiento que tiene del programa; si bien es para 40.000 habitantes, en otras Comunas ya se está trabajando años, ej. Antofagasta, San Pedro de Atacama, Tocopilla; Mejillones era tema pendiente, la Población Salvador Allende fue evaluada, a parte de las gestiones del Alcalde y en base a eso se llega a la conclusión de beneficiar y premiar al barrio.

**Concejal Valdovino**, en qué consiste y qué cosas no considera el beneficio del programa. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; es un trabajo con la comunidad, se basa en las necesidades que surgen de la mesa vecinal conformada por juntas vecinales o grupos en el barrio. **Concejal**, ¿en el financiamiento está separado lo que es recursos humanos, mayores y menores obras, recreación, esparcimiento, etc.? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; todo. Cuando se vino a presentar el convenio de colaboración, se explica. Se le puede entregar los porcentajes de honorarios, la obra de confianza (1era. necesidad que tienen), etc. **Concejal Fanny**, aparece en el folleto que entregó la reunión pasada.

**Concejal Ferreira**, recuerda que el Seremi dijo que sería Plan Piloto para Mejillones, por lo mismo le gustaría que también el Municipio se comprometiera y se le diera la oportunidad a otra población dentro de la Comuna.

**Concejal Valdovino**, ¿cuántas fases son? **Concejal Fanny**, 3 fases (la 1era. es de diagnóstico). **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; depende de cómo lo miren. **Concejal Valdovino**, pero ¿ninguna de las 3 fases tiene cofinanciamiento? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; ninguna. Cuando se presente el convenio en Concejo para la aprobación de la fase 2, se entregará un detalle de cómo funcionó la fase 1 (lo mismo que se le debe enviar al MINVU).

**Concejal Fanny**; para poder postular a esos fondos, el barrio debe tener ciertas características: que esté aislado, altamente vulnerable y otros; la población cae dentro de los márgenes.

**Concejal Biaggini**, lo principal sería abrir una calle para unir la población con ese pedazo vacío del ferrocarril.

**Sr. Armando Aillapán, Presidente del Concejo, procede a preguntar si se aprueba Convenio:**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Concejal Fanny</b>    | <b>APRUEBA</b>  |
| <b>Concejal Biaggini</b> | <b>APRUEBA</b> , con la Obsv. del cambio de nombre de la calle.   |
| <b>Concejal Aillapán</b> | <b>APRUEBA</b>  |
| <b>Concejal Ferreira</b> | <b>APRUEBA</b> , con la Obsv. que el Municipio se comprometa y se le dé la oportunidad a otros barrios. |

**Concejal Valdovino APRUEBA**

**Concejo Municipal Aprueba Convenio de Implementación Fase 1 del Programa Recuperación de Barrios "QUIERO MI BARRIO".**

**TERCER PUNTO**

- Varios

**Concejal Fanny**, no tiene.

**Concejal Biaggini, 1.** Pide que los Informes que se entregan al Concejo de las contrataciones, especifique para qué se contrata la persona y no diga OTROS; y si es a contrata y a Honorarios (solicitud hecha tiempo atrás). **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**; encuentra mejor, un listado por Departamento.

**Concejal Ferreira, 1.** Solicita información del sumario administrativo con respecto del Dictamen de Contraloría por el tema de los Departamentos. **Resp. Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; que contraloría ya vino, solo hay que esperar para que entreguen el resultado y se les hará saber.

**2.** Le gustaría sacar acuerdo del Concejo por el tema del traslado de la contaminación Medio Ambiental desde Antofagasta a Mejillones, para que Concejales se sumen como Cuerpo Colegiado a declaraciones públicas.

**Sr. Armando Aillapán, Presidente del Concejo, procede a preguntar:**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>Concejal Fanny</b>     | <b>ACUERDA</b>   |
| <b>Concejal Biaggini</b>  | <b>NO ACUERDA</b> , ya que c/u de los Concejales lo puede hacer solo; si tiene algo que decir, lo hará!  |
| <b>Concejal Aillapán</b>  | <b>ACUERDA</b> , sus declaraciones las hace solo, pero si se requiere como Cuerpo Colegiado no tiene problema.   |
| <b>Concejal Ferreira</b>  | <b>ACUERDA</b>   |
| <b>Concejal Valdovino</b> | <b>ACUERDA</b> , le interesa que se tenga la capacidad de reconocer en público lo que cada uno de los Concejales ha podido plantear a través del tiempo como "Cuerpo Colegiado". |

**Concejo Municipal está de acuerdo a requerimiento de Concejal Ferreira en su 2. Ptos. Varios. Si el Concejal Biaggini se suma más adelante, será bienvenido.**

**ACOTACIÓN de Concejal Ferreira**, hace un tiempo atrás el Concejal Valdovino sacó un acuerdo de hacer conferencia de prensa y nunca se ha llevado a cabo.

Pide plantear unas palabras **Concejal Fanny**; antes de hablar en una conferencia de prensa, debe haber capacitación del tema o capacitar a un representante que hable como Cuerpo Colegiado.

**Concejal Biaggini**, requiere que 1ro. se vean las votaciones de la Aprobación del Plano Regulador antes de ir; personalmente no le interesa lo que hagan Concejales de Antofagasta, Diputados, ni Senadores, "le interesa su Comuna".

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; afortunadamente es libre de decir lo que siempre a sentido; ya que se realizó la aprobación del Plano Regulador, antes que él asumiera como Concejal.

**Concejal Valdovino**, está muy de acuerdo con lo que habla el Concejal Biaggini, pide votación para que se revise qué Concejal aprueba y no aprueba el tema de los Proyectos Medio Ambientales.

**Sr. Armando Aillapán, Presidente del Concejo, procede a preguntar por petición de Concejal Valdovino:**

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>    | <b>ACUERDA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b> | <b>ACUERDA</b> |

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Concejal Aillapán  | ACUERDA |
| Concejal Ferreira  | ACUERDA |
| Concejal Valdovino | ACUERDA |



**Concejo Municipal está de acuerdo a requerimiento de Concejal Valdovino, en que se revisen los votos de los Proyectos Medio Ambientales.**

3. Requiere saber qué pasa con el tema del mal olor del borde costero. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad;** es el pelillo, pasa todos los años; hasta antes de la marejada se había logrado limpiar las playas, lamentablemente se mete en la arena. Continúa **Concejal Ferreira,** tiene queja del Sr. Bribbo, siempre ha habido mal olor fuera de su casa, pide que se alargue la cañería del emisario. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad;** habría que ver ese punto con Aguas Antofagasta.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** si bien recuerda, el año pasado el Concejal Valdovino expuso ese tema, el problema es que siguen los malos olores o quizás se mezclan con el olor del pelillo; hay que retomar el punto para que Aguas Antofagasta agilice el resultado. **Concejal Valdovino,** eso coincide con la invitación de la Seremi de Salud a un Concejo.

**Concejal Valdovino, 1.** Solicita entrega de información en relación a la “Beca Concejo Comunal”, en qué consiste el día de hoy, cuanto cubre en dinero, duración, quién la obtuvo, etc.; recuerda que dicha beca nace en el Concejo para aquel alumno que estudió en Mejillones y saca el mejor puntaje en la PSU.

2. Informa del nuevo Director del Hospital Comunitario de Mejillones: Sr. Waldo Bustos Estriter, dentista y ex Director del Servicio de Salud-Antofagasta; sugiere que se le extienda una invitación al Concejo, ya que hay situaciones pendientes como los Rayos X, las cámaras de vigilancia por los robos en el Hospital y saber cuál será su sello.

3. Quiere saber cuándo se ejecutará la compra de los accesorios para Concejales.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; 1.** Por tema de las canchas que pronto se inaugurarán: Vecinos insisten en sacar el cierre por lo feo y ordinario que se ve. Una de las paredes no fue pintada, lo ideal es que antes de la inauguración esté pintada en su totalidad (el Contratista debió pintar todo). Sugieren que el espacio que queda en una de las paredes (orificio), se tape o se ponga alguna malla por los pelotazos.

2. Requiere Informe con la cantidad de funcionarios que conforman la planta Municipal y sus horarios ¿quiénes son los que tienen horario establecido y liberado?. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad;** se entregará informe con el detalle de contratos plata, contrata y honorarios se colocará la función, horario (los contrata deben cumplir con su horario) y código del trabajo si lo tuvieran (los únicos que están con código de trabajo son la Dr. Del Dpto. de Tránsito y los Salva Vidas, en periodo estival).

3. Retoma punto de Michilla (Concejo anterior) tema de falta de Carabineros, tema de la posta. **Concejal Valdovino,** está averiguando, llamó a la Seremia de Salud.

Pide la palabra **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Alcaldesa (S).;** para aclarar situación ocurrida en Concejo anterior por lo planteado por el Concejal Ferreira, donde dice que unas de las personas del Servicio de Aseo no se le pagaba sus imposiciones mes de Diciembre (Contratista Oscar Madariaga); trae para entregar al Concejo: hoja de asistencia de la persona (a contar del 12 de Dic.), liquidación de sueldo (por 20 días trabajados) y la declaración y pago simultaneo de sus obligaciones previsionales, en orden y al día.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:05 minutos.**



**SR. ARMANDO AILLAPAN N.**  
Concejal y Presidente Concejo




**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal



**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal



**SR. MARCELO VANDOVINO R.**  
Concejal



**SRA. FANNY GARCIA N.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Secretario Municipal



Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo

**SESIÓN N° 06/2015 ORDINARIA**